

114 260

CERTIFICADO DE ADICION

a la patente n° 107,814

a favor de

SEÑORA VIUDA DE CESAR GIORGETA

Handwritten signature



C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

a la

Patente de Invencion

Nº 107,814

a favor de la Señora Viuda de Cesar Giorgeta, residente en Valencia, España, por - " MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL " Clase 57. =====

~~~~~

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

=====

El certificado de adicion a que se refiere la presente memoria descriptiva y adjunto plano, esta destinado a garantizar la propiedad y explotacion exclusiva de las mejoras introducidas en la Patente de Invencion nº 107,814, que a la recurrente le fue concedida en 3 de Septiembre de 1928, por "Un tapon para botellas, frascos y recipientes analogos, provisto de dispositivo graduador de entrada de aire y capsula de cierre y proteccion".

Estas mejoras consisten esencialmente, en la nueva disposicion dada al orificio -M-, de salida de liquidos y en la supresion del dispositivo graduador de entrada de aire, consistente en un juego de grifo -E-, que se indicaba en la memoria de la patente principal.

El orificio -M-, de salida de liquidos, decimos en la memoria de la patente, que este hera completamente recto hasta su salida al exterior que tenia lugar en la base superior del tapon, y habiendo observado, que la rectitud de este orificio, implicaba un defecto por la violencia con que el liquido salia al incli-



nar la botella o recipiente en que el tapon fuera colocado, violencia difícil de contener a no ser a costa de una gran fijación y cuidado al verter el líquido y por otra parte, la dificultad mayor que ello ocasionaba cuando el líquido había de ser vertido a otro recipiente de boca estrecha por la imposibilidad de poder fijar su radio de salida, de aquí el que, en vez de la rectitud dada en un principio y a fin de subsanar los defectos anotados, esta rectitud es quebrada cerca de su punto de salida al exterior en forma de ángulo obtuso, con lo cual la violencia queda anulada y hace posible la fijación en el punto en que se quiera verter el líquido de una manera precisa.

Con esta nueva trayectoria dada a dicho orificio  $-M-$ , en su extremo de salida  $-E-$ , según puede verse en la Fig. 1<sup>a</sup>, del adjunto plano, el líquido sale perpendicular al referido punto de salida  $-E-$ , y como este tiene lugar por la disposición a que nos referimos en su lateral correspondiente, de aquí la posibilidad de una perfecta fijación y la completa subsanación de los defectos señalados, por medio de esta sencilla variación en que esencialmente radica esta mejora.

Como complemento de la misma y habida cuenta de la posición lateral del punto de salida de líquidos, que no permite el que la capsula de cierre y protección  $-G-$ , de la patente principal actúe de cierre sobre el mismo como ocurre en aquella, para evitar que el líquido pueda verse al ser inclinada la botella, la boca de esta salida es obturada por medio de un taponcito  $-Q-$ , bien a presión o roscado Fig. 2<sup>a</sup>, o si se quiere por medio de una pequeña capsula roscada al exterior de dicha boca de salida  $-E-$ , a cuyo efecto la prominencia vertiente al exterior de este extremo del tapon, se le dará una terminación cilíndrica para la adaptación de esta capsula de cierre.

Otra de las mejoras es la supresión del dispositivo gra-





características especificadas y reivindicadas en la patente principal y que no afecten a las mejoras dichas, con mas la supresion del dispositivo graduador de entrada de aire, todo de conformidad a lo descrito en la precedente memoria y que graficamente se representa en las figuras del adjunto plano que se acompaña para su mejor comprension.

Esta memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara.

Valencia 26 de Julio de 1929n

Por autorizacion de la interesada

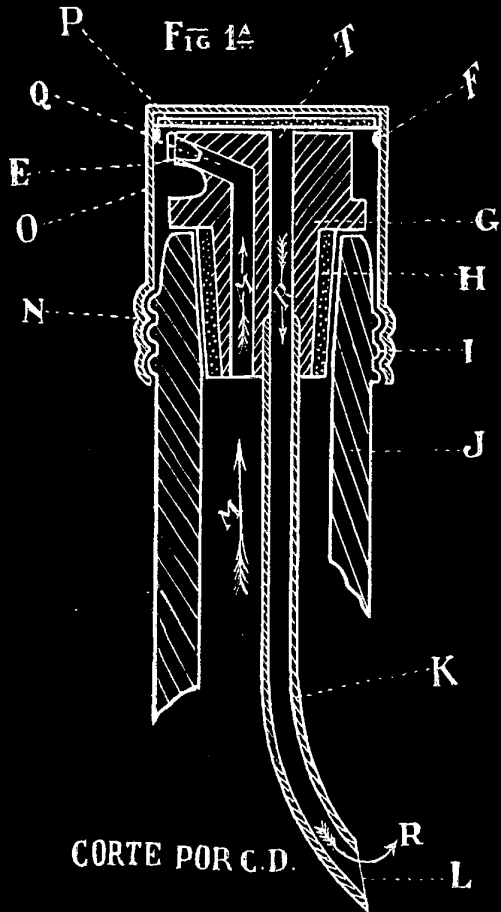


FIG. 2<sup>a</sup>



FIG 3<sup>a</sup>



ESCALA VARIABLE  
VALENCIA 18 JULIO 1929

P.A